



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 01 DE 2023

Página 1 de 4

CONTRATO 04

**CLASE DE Prestación de Servicios
CONTRATO**

**CONTRATISTA FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.
NIT: 800.010.401-5**

OBJETO "La Institución Educativa la Presentación, requiere contratar el servicio del control integrado de plagas de insectos rastreros, voladores y roedores, que puedan existir dentro de todas las instalaciones del establecimiento." Así:

DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR: Los insecticidas a utilizar no deben representar riesgo para el personal docente, directivo o de servicios, cuyos principios activos han de considerarse amigables con el medio ambiente, los productos toxicológicos a usar deben ser permitidos por las autoridades reguladoras y han de ser biodegradables. Dicho control de plagas ha de tener una frecuencia de control con un refuerzo posterior luego de aplicado el producto sin costo adicional.

VALOR INICIAL TRESIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$380.380.00)

DURACIÓN PREVISTA 20 días calendario

FECHA DE INICIO 18 de Abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN 29 de Abril de 2023

ADICIÓN N/A

PRÓRROGA N/A

CONSIDERACIONES

El día 18 abril de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, Celebró el contrato No. 04 con la señora **MARÍA ROCIO RESTREPO CUARTAS** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 21.384.214 expedida en Medellín (Antioquia), cuyo objeto era: "Contratar el servicio del control integrado de plagas de insectos rastreros, voladores y roedores, que puedan existir dentro de todas las instalaciones del establecimiento." Así:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		Nº 01 DE 2023
		Página 2 de 4

Los insecticidas a utilizar no deben representar riesgo para el personal docente, directivo o de servicios, cuyos principios activos han de considerarse amigables con el medio ambiente, los productos toxicológicos a usar deben ser permitidos por las autoridades reguladoras y han de ser biodegradables. Dicho control de plagas ha de tener una frecuencia de control con un refuerzo posterior luego de aplicado el producto sin costo adicional.

Estableciéndose como valor total del contrato la suma **TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$380.800.00)** y como tiempo de ejecución inicial contractual de veinte (20) días.

1. El objeto del contrato **No. 04 de 2023**, se ha cumplido a cabalidad en los términos establecidos en el mismo.
2. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato **04 de 2023**, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$380.800.00
Valor ejecutado	\$380.800.00
Valor pagado al Contratista	\$380.800.00

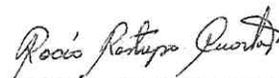
3. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes **ACUERDAN:**

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No. 04 de 2023**, dadas las consideraciones antes enunciadas.

SEGUNDO: Ambas partes manifiestan estar **a paz y salvo** por cualquier concepto derivado de la no ejecución de dicho contrato

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, a los **18 días** del mes de **Mayo de 2023**.


GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector


MARÍA ROCIO RESTREPO CUARTAS
Contratista